

INSTRUCCIONES DE REGATA

I JUEGOS BOLIVARIANOS DE PLAYA 2012

| | |
|---------------------|---|
| Organización | Federación Peruana de Vela |
| Sede | Yacht Club Peruano La Punta-Callao |
| Auspicios | Comité Olímpico Peruano y Organización Deportiva Bolivariana |
| Aval | Confederación Sudamericana de Vela |

1. REGLAS

- 1.1 El campeonato se regirá por las Reglas tal y como las define el Reglamento de Regatas a Vela de la ISAF.
- 1.2 No serán de aplicación las Prescripciones de la Federación Peruana de Vela.
- 1.3 Se agrega a la Regla 61.1(a) El barco que protesta deberá informar inmediatamente al Comité de Regatas en la línea de llegada a que barco o barcos está protestando.
- 1.4 Mientras se encuentre en el agua, cada competidor deberá llevar debidamente ajustado su elemento de flotación personal (PFD) salvo cuando se esté sacando o poniendo prendas.
- 1.5 Solamente regirá la regla de cada clase en cuanto a mediciones y especificaciones técnicas.
- 1.6 El idioma oficial será el español. En caso de presentarse un conflicto de idiomas en la interpretación del documento, tendrá validez la versión en el idioma original del documento.
- 1.7 La Regla de Bandera de “Inteligencia” es modificada como sigue: Cuando se despliega la bandera de “Inteligencia” en tierra se reemplaza 1 minuto por no menos de 60 minutos

2. AVISO A LOS COMPETIDORES

- 2.1 Los avisos a los competidores serán publicados en el Tablero Oficial de Avisos ubicado en el muelle a la entrada del comedor.

3. CAMBIOS A LAS INSTRUCCIONES DE REGATAS

- 3.1 Cualquier cambio a las IR serán publicadas antes de las 10:00 de la mañana del día en que dicho cambio tenga efecto. Sin embargo, cualquier cambio referido al cronograma de regatas será publicado antes de las 19:00 horas del día anterior a que dicha modificación tenga efecto.

4. BARCOS

- 4.1 El uso de los barcos de alquiler no es obligatorio.
- 4.2 La falla o pérdida del equipo alquilado no será fundamento para una reparación. Esto modifica la regla 62.1(a)

5. SEÑALES EN TIERRA

- 5.1 Las señales en tierra serán izadas en el Mástil Oficial de Regatas ubicado en el muelle.

6. PROGRAMA

6.1 Fechas de Competencia (cambia el Aviso de Regatas)

| Día | Fecha | Hora | Actividad |
|-----------|-----------------|-------------|--|
| Sábado | 03 de noviembre | Todo el día | Prácticas no oficiales |
| Domingo | 04 de noviembre | Todo el día | Prácticas no oficiales |
| Lunes | 05 de noviembre | 09:00 | Medición, Inscripción Reunión Técnica |
| Lunes | 05 de noviembre | 12:00 | Regatas: Optimist, Sunfish Masculino, Laser Radial Femenino, Snipe |
| Martes | 06 de noviembre | 12:00 | Regatas: Optimist, Sunfish Masculino, Laser Radial Femenino, Snipe |
| Miércoles | 07 de noviembre | 12:00 | Regatas: Optimist, Sunfish Masculino, Laser Radial Femenino, Snipe |
| Jueves | 08 de noviembre | 12:00 | Regatas: Sunfish Femenino, Laser Standard Masculino, Snipe, Tabla a Vela |
| Viernes | 09 de noviembre | 12:00 | Regatas: Sunfish Femenino, Laser Standard Masculino, Snipe, Tabla a Vela |
| Sábado | 10 de noviembre | 12:00 | Regatas: Sunfish Femenino, Laser Standard Masculino, Snipe, Tabla a Vela |

6.2 Se podrán correr hasta 4 (cuatro) regatas por día.

6.3 Están programadas hasta 9 (nueve) regatas por clase.

6.4 No se dará partida después de las 15:00 hs del día sábado 10 de noviembre.

6.5 Se desplegará una bandera anaranjada con una señal acústica no menos de cinco minutos antes de que sea desplegada una señal de atención para alertar a los barcos que comenzará una partida o una secuencia de partidas

7. BANDERAS DE CLASE

7.1 Las banderas de clase serán como sigue:

| | |
|----------------|---|
| Optimist | Bandera Blanca con símbolo de Clase en Negro. |
| Snipe | Bandera Blanca con símbolo de Clase en Negro. |
| Sunfish | Bandera Blanca con símbolo de Clase en Negro. |
| Laser Standard | Bandera Blanca con símbolo de Clase en Rojo. |
| Laser Radial | Bandera Rosada con símbolo de Clase en Rojo. |
| Tabla a Vela | Bandera Blanca con símbolo de Clase en Negro. |

8. ÁREA DE REGATAS

8.1 El Apéndice 1 muestra la área de regatas.

9. LOS RECORRIDOS

9.1 Los recorridos serán:

Recorrido 1 Barlovento-Sotavento de 5 piernas, el Apéndice 2 muestra el recorrido. Para la Clase Optimist el recorrido será de 3 piernas.
Este recorrido será señalizado con la Bandera Numeral 1

Recorrido 2 Trapecio. El apéndice 2 muestra el recorrido.
Este recorrido será señalizado con la Bandera Numeral 2.

9.2 La secuencia de partida y recorridos para cada clase serán informadas en un pizarrón ubicado en el barco del comité.

10. MARCAS

- 10.1 Las marcas de recorrido serán boyas triangulares de color naranja, la marca demarcadora será cilíndrica de color amarillo.
- 10.2 Las marcas de partida y llegada serán el barco del Comité de Regatas a estribor donde estará desplegada una bandera naranja y una marca triangular color naranja a babor.
- 10.3 Un barco del CR que señala un cambio de recorrido es considerado una marca.

11. LA PARTIDA

- 11.1 Las regatas serán iniciadas de acuerdo a regla 26 con la señal de atención hecha 5 minutos antes de la señal de partida.
- 11.2 La línea de partida será entre un Asta que exhiba una bandera naranja en el barco del Comité de Regatas en el extremo de estribor y una boya triangular naranja en el extremo de babor.
- 11.3 Los barcos cuya señal de atención no haya sido hecha estarán a no menos de 50 metros a sotavento de la línea de partida y sus prolongaciones.
- 11.4 Todo barco que parte más de 4 minutos de su señal de partida será clasificado DNS (No partió) sin Audiencia, esto modifica la Regla A4

12. CAMBIOS DEL PRÓXIMO TRAMO DEL RECORRIDO

- 12.1 Para cambiar la siguiente pierna del recorrido el Comité de Regatas moverá la marca original o la línea de llegada a su nueva posición.
- 12.2 Excepto en un portón, los barcos pasarán entre la embarcación del Comité de Regatas que señala el cambio del próximo tramo y la marca cercana, dejando la marca por babor y la embarcación del Comité de Regatas por estribor. Esto modifica la Regla 28.

13. LA LLEGADA

- 13.1 La línea de llegada será entre un asta que exhiba una bandera naranja en el barco del Comité de Regatas en el extremo de estribor y una boya triangular naranja en el extremo de babor.

14. PENALIDADES

- 14.1 Las penalidades serán de acuerdo a la Regla 44.1.
- 14.2 Aplicará el Apéndice P.
- 14.3 Los barcos que se hayan penalizado bajo la regla 44 deberán llenar un formulario en la oficina de regatas dentro del tiempo límite de protestas.

15. TIEMPO LÍMITE

- 15.1 El tiempo límite para todas las clases es 1:30 hs, el tiempo límite para montar la primera marca es de 30 minutos. Si ningún barco ha montado la primera marca dentro del tiempo límite la regata será abandonada.
- 15.2 Los barcos en todas las Clases que no terminen dentro de los 15 minutos después que el primer barco de su clase haya llegado será considerado DNF sin Audiencia, esto cambia las reglas 35, A4 y A5.

16. PROTESTAS Y PEDIDOS DE REPARACIÓN

- 16.1 Las formas de Protestas estarán disponibles en la oficina de regatas. Las protestas y los pedidos de reparación deben de ser presentados dentro del tiempo límite.
- 16.2 Para todas las Clases el tiempo límite de presentación de protestas es de 1 hora después que haya llegado el último barco de la última clase en las regatas del día.
- 16.3 Las informaciones serán publicadas no más de 15 minutos después del tiempo límite en el Tablero Oficial de Avisos para avisar a los competidores en la que son Parte o testigos. Las protestas se oirán en el salón de protestas en el primer piso de la casona del YCP.
- 16.4 Las protestas del Comité de Regata o Jurado Internacional serán comunicadas en el Tablero Oficial de Avisos de acuerdo a la regla 61.1(b)
- 16.5 La lista de los barcos que han infringido la regla 42 será publicada en el tablero Oficial de Avisos.
- 16.6 En el último día de regatas un pedido de reapertura de audiencia será presentado dentro del tiempo límite de protestas si la parte solicitante fue notificada el día anterior y no más de 30 minutos desde que la parte fue notificada de la decisión del día.
- 16.7 En el último día de regatas un pedido de reparación basado en una decisión del Jurado Internacional será presentada no más de 30 minutos desde que el Jurado publicó la decisión en el Tablero Oficial de Avisos.

- 16.8 Las decisiones de Jurado Internacional son inapelables de acuerdo a Regla 70.5
- 16.9 Las infracciones a las Instrucciones de Regata 1.4, 4.2, 11.3, 11.4, 15.2, 18, 21.1, 23, 24 y 25 no servirán de fundamento para que un barco proteste. Esto modifica la Regla 60.1(a). Las penalizaciones por infracciones a estos ítems o a reglas de clase podrán ser menores que la descalificación, si así lo decide el Jurado. La abreviatura de puntaje para una penalización discrecional impuesta de conformidad con esta instrucción será DPI.

17. PUNTAJE (CAMBIA EL AVISO DE REGATA)

- 17.1 Regirá el Sistema de Puntaje bajo de acuerdo a Apéndice A del RRV, eliminando RRV B8.
- 17.2 Cuando se completen 5 ó más regatas el puntaje de cada barco será el total de sus puntajes de cada regata excluyendo su peor regata.
- 17.3 La competencia será válida con las regatas que se completen.

18. REGULACIÓN DE SEGURIDAD

- 18.1 Habrá obligatoriamente un chequeo para la entrada y salida del mar, los competidores y entrenadores dejarán sus identificaciones con el Maestro de Playa.
- 18.2 Un Barco que se retira de una regata notificará de ello al Comité de Regatas en cuanto sea posible y llenará un formulario en la Oficina de Regatas dentro del tiempo límite para las protestas del día.

19. REEMPLAZO DE EQUIPO

- 19.1 El reemplazo de equipo dañado o perdido no será permitido a no ser que el Jurado Internacional lo permita por escrito, el pedido debe de ser hecho a la primera oportunidad razonable.

20. CHEQUEO DE EQUIPO Y CHEQUEO DE MEDICIÓN

- 20.1 Un barco o su equipo puede ser inspeccionado para confirmar que navega de acuerdo a las reglas de sus clases y a las Instrucciones de Regatas esto puede ser en el agua o tierra. En el agua un barco puede recibir la orden de un inspector de equipamiento o un medidor del Comité de Regatas para trasladarse inmediatamente a un área designada para la inspección

21. PROPAGANDA

- 21.1 No se permitirá ningún tipo de propaganda en el barco o velas ni en los uniformes de los competidores.

22. EMBARCACIONES OFICIALES Y ACREDITADAS

- | | |
|-----------------------------------|---|
| 22.1 Barcos del Comité de Regatas | Bandera blanca con CR en negro. |
| 22.2 Barcos del Jurado | Bandera blanca con J en negro. |
| 22.3 Barcos de Entrenadores | Bandera con código de país mínimo de 0.7 x 1.0 m. |

23. BARCOS DE APOYO

- 23.1 Los barcos de apoyo se mantendrán alejados del área de regatas, desde la señal de preparación de la primera clase en partir hasta que todos los barcos hayan llegado o se hayan

retirado o el Comité de Regatas señale una postergación, una llamada general o una anulación. Para observar las regatas los barcos de apoyo navegarán de sotavento a barlovento a más de 100 metros de la cancha por el lado de estribor de esta. El CR o JI podrá solicitar a un barco de apoyo que se retire y este lo hará.

- 23.2 Los barcos de apoyo serán barcos de seguridad cuando sean requeridos por el CR o el JI.
- 23.3 Se recomienda que los barcos de apoyo lleven un radio VHF con escucha en el canal 72.

24. BASURA

- 24.1 Los Competidores no arrojaran basura al agua, deberán dejar la basura en sus barcos de apoyo y del Comité de Regatas.

25. PARQUE

- 25.1 Los barcos estarán en el área de parqueo asignado cada día después de las regatas. hasta que el Maestro de playa da la orden de salida para las regatas del día siguiente.

26. COMUNICACIONES RADIALES

- 26.1 Excepto en una emergencia, ningún barco efectuará transmisiones de radio mientras esté en regata ni recibirá comunicaciones de radio que no puedan recibir los otros barcos. Esta restricción también rige para los teléfonos móviles

27. PREMIOS

- 27.1 Se otorgarán premios de acuerdo a lo indicado en el Aviso de Regatas.

28. LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

- 28.1 Los participantes compiten bajo su propio riesgo y responsabilidad. Ver RRV 4, Decisión de Regatear. La autoridad organizadora, el Comité de Regatas, el Jurado Internacional y cualquier otra parte involucrada en la organización del Campeonato no aceptan ninguna responsabilidad derivada de cualquier lesión, daño, perdida o reclamación, sea personal o material, incurrida por los participantes o causadas a ellos antes, durante o después del evento.
- 28.2 Todos los participantes y entrenadores acompañantes deberán firmar un documento de liberación de responsabilidad.

APÉNDICE 1 – AREA DE REGATAS



APÉNDICE 2 – RECORRIDOS

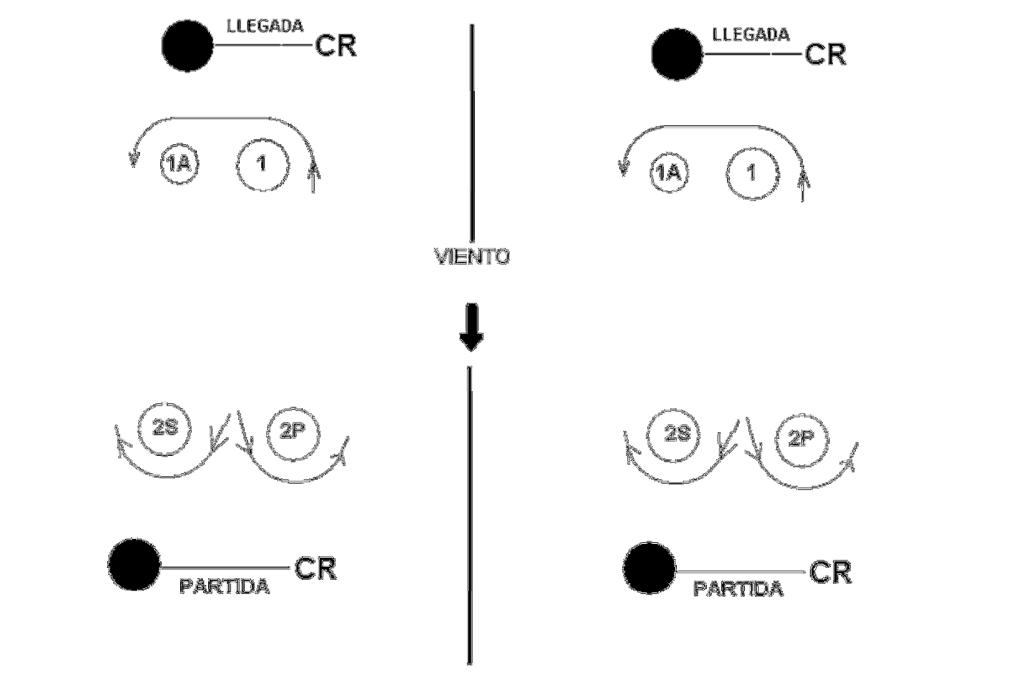
BARLOVENTO-SOTAVENTO

OPTIMIST

Recorrido: Partida - 1 - 1A - 2S/2P - Llegada

**SUNFISH, SNIPE, LASER STANDARD,
LASER RADIAL, TABLAS**

Recorrido: Partida - 1 - 1A - 2S/2P - 1 - 1A - 2S/2P - LLegada



TRAPÉCIO

Outer Loop:
Inner Loop:

Partida – 1 – 2 – 3 – 2 – 3 – Llegada
Partida – 1 – 4S/4P – 1 – 2 – 3 – Llegada

